ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche

Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes

Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche Lote/Zona: Martires

Nombre y apellidos: PEREGRINO QUINTANA MANRIQUE

C.C: 79235235 Edad: 66 Teléfono:_____

Fecha	Atención individual
02/05/2026	La persona mayor pasa por el servicio de enfermeria solicitando una llamada para contactarse con sus hijos, se le brinda escucha activa y se le brinda la llamada solicitada donde su hijo tiene el celular apagado y su hija no responde la llamada, se le informa a la persona mayor a lo que responde fde buena forma volver a intentar en un rato, luego de aproximadamente 1Hora vuelve a pasar solicitando la llamada nuevamente, en esta ocación contesta su hija conversan sobre sus asuntos y posible visita en dás posteriores. **Dennis Fernando Bohorquez Bejarano - Auxiliar de Enfermeria - CC: 1010248694** Dennis Bohorquez
14/05/2026	**PSICOLOGIA:** Se realiza seguimiento por parte del profesional de psicología al señor Peregrino Quintana, debido a que en reiteradas ocasiones se ha presentado al Centro Transitorio Los Caminantes exhibiendo conductas agresivas y alteraciones comportamentales dirigidas hacia el talento humano de la unidad. Durante los diferentes episodios evidenciados, el participante ha manifestado comportamientos intimidatorios, expresiones verbales amenazantes y conductas de agresividad física, tales como golpear y propinar patadas a las puertas de la unidad, además de dirigirse a los profesionales mediante gritos y lenguaje inadecuado, generando alteración en la dinámica institucional y afectación en el ambiente de convivencia y seguridad del servicio. Teniendo en cuenta lo observado, se deja registro de las situaciones presentadas con el fin de generar alerta institucional frente al riesgo psicosocial y de seguridad que dichas conductas representan para el personal del talento humano y demás participantes del servicio. Asimismo, se identifica presunto consumo de sustancias psicoactivas y posibles afectaciones en su salud mental, factores que podrían estar asociados a la desregulación emocional y conductual evidenciada. Desde el área de psicología se realiza contención verbal y orientación frente a las normas de convivencia, respeto por la autoridad institucional y manejo adecuado de emociones. De igual manera, se recomienda continuar seguimiento interdisciplinario y activar las rutas correspondientes para valoración y atención en salud mental, con el propósito de mitigar factores de riesgo y salvaguardar la integridad del equipo profesional y de las personas vinculadas al servicio. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.